



## Propuesta Política Representante de Corregimiento

### Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

### Propuestas:

Gobierno local a puerta abiertas es el acto de debatir ideas con las personas en Pro de la Comunidad y los Principales Objetivos de este tipo de Democracia en igualdad para toda persona, intentando desaparecer las diferencias económicas.

Presupuesto Participativo y Economía local se van a utilizar las herramientas que nos permita la ley para impulsar el desarrollo material y social de la comunidad. Participar en el Consejo Municipal para promover la discusión y aprobación de proyectos y presupuesto que se disponga para las inversiones públicas.

Cultura para el desarrollo impulsar la diversidad cultural es una propuesta para desarrollar de una manera sana, inclusiva y primordial dinamizar la convivencia ciudadana fortaleciendo diferentes edades.